I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001956

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 05 SET. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5275/2012; el Ord. N°503/767/2012 del Jefe del Departamento de Educación Municipal; el Ord. N°214/2012 del Director (s) de la Escuela "Los Cerrillos"; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase investigación sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los involucrados en los hechos denunciados en el Ord. N°503/767/2012 del Jefe del Departamento de Educación Municipal y Ord. N°214/2012 de la Dirección de la escuela Los Cerrillos.

2. Desígnase como investigador de la causa a don Sergio Achá Cartes.

3. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M., registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Departamento de Educación Municipal
Investigador don Sergio Achá C
Página Web.